



GAD Municipal del Cantón Quinindé



ACTA N°.- 019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, EFECTUADA EL DÍA VIERNES TRECE DE JULIO DEL AÑO 2018.-

En el Cantón Quinindé a los 13 días del mes de julio del año 2018, siendo las dieciocho horas, **el Alcalde Encargado Sr. Ángel Raúl Torres Córdova saluda a los presentes y dice:** compañeros Concejales (as) buenas tardes, ciudadanos de nuestro querido Cantón Quinindé, gracias por acompañarnos a esta nueva Sesión de Concejo, Sr Secretario sírvase dar lectura la convocatoria del Orden del Día.- **Toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava:** Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova, Sres. Concejales (as), Srs. Directores y Jefes Departamentales, Sres. trabajadores y empleados Municipales, publico que nos honra con su presencia en esta Sesión de Concejo, con fecha viernes trece del mes de julio del año 2018, convocatoria No. 019 del GAD Municipal de Quinindé, antes de dar inicio a esta Sesión de Concejo procedo a constatar el quórum: Sra. Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo, la Sra. Concejala hizo llegar un oficio justificando que no pudo estar en esta Sesión de Concejo, (AUSENTE), Sra. Concejala Melissa Dueñas Palma (PRESENTE), Sra. Concejala Diana Carolina Lara, (AUSENTE), Sr. Concejal Richard Moreira Palma (PRESENTE), Sr. Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia, (PRESENTE), Sr. Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez (PRESENTE), Sra. Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia, nos envió un mensaje en la cual no indica que tuvo un problema familiar por lo cual no puede estar en esta Sesión de Concejo (AUSENTE), Sra. Concejala Mary Carmen Urdánigo Cedeño, (PRESENTE), Sr. Concejal Galo Zambrano Acosta, (PRESENTE), Sr. Ángel Raúl Torres Córdova Alcalde Encargado (PRESENTE), se encuentran presente SIETE señores Concejales (as), más su presencia Sr. Alcalde, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión, con la asistencia de la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo (*OCHO DE DIEZ*) en consecuencia, se instala la Sesión Ordinaria.- manifiesta el Sr. **Ángel Torres Córdova Alcalde Encargado** y dice: Sr. Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy.- **toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice: CONVOCATORIA N° 019 GAD-MCQ - SESIÓN ORDINARIA,** Quinindé, a los trece días del mes de Julio de 2018. Señoras y señores, MSC. ERCILIA TRIFINA CORTEZ GRUEZO; (trifloresamarillas6@hotmail.com); SRA. MELLISA DUEÑAS PALMA, (mely_due@hotmail.com); SRTA. DIANA CAROLINA LARA VALENCIA, (tubelladj@hotmail.es); DR. RIDER ROGELIO SÁNCHEZ VALENCIA; (ridersanchezv@hotmail.com); SR. JAIME RONNI SEVILLANO RODRÍGUEZ; (jaime.sevillano@hotmail.com); SRA. MARY CARMEN URDANIGO CEDEÑO; (maryadeljesus1992-25@hotmail.com); ING. MARIA GABRIELA TRUJILLO AULESTIA; (gabytrujillo2@hotmail.com); SR. GALO SILVINO ZAMBRANO ACOSTA; (la.cuevital@hotmail.com); CONCEJALES DEL GAD. MUNICIPAL DE QUININDE, ABG. RICHARD MORA (richardmora1967@hotmail.com); SECRETARIO GENERAL GAD. MUNICIPAL DE QUININDE.- EL SEÑOR ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE ENCARGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUININDÉ, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 318, DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CONVOCA A LOS CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN



GAD Municipal del Cantón Quinindé



QUININDÉ, A LAS SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 13 DE JULIO DEL AÑO 2018, A LAS 18H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.-
2. COMISIONES
3. INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.-
4. APROBACION DEL ACTA N.-018 DE SESION ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2018.-
5. ANÁLISIS Y AUTORIZACION POR PARTE DEL CONCEJO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO AL ART. 473 DEL COOTAD. PARA LA PARTICION JUDICIAL DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES, HARO OÑATE RUBEN Y LA SRA JARAMILLO SANCHEZ MERCEDES BEATRIZ. DISPUESTO MEDIANTE DEPRECATORIO A LA SRA. JUEZA ABOGADA GYNA MARGARITA SOLIS VISCARRA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DEL CANTON QUITO.-
6. ANALISIS Y APROBACION DEL CONCEJO A LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 255, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 260 DEL CODIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD).-
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.-

Hasta ahí la lectura del Orden del día.- **interviene el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova:** Sr. Secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.- **manifiesta el Sr. Secretario. Abg. Richard Mora Álava: PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.-** interviene el Sr. concejal Galo Zambrano y dice: Sr. Alcalde y compañeros Concejales, en el punto Sexto donde dice Análisis y Aprobación del Concejo a la Reforma del Presupuesto del año 2018, de conformidad con lo que establece el art. 255, en concordancia con el art. 260 del Código de Organización Territorial Autonomía y descentralización (COOTAD).- Sr. Alcalde justamente el Art. 256 segundo inciso dice que los traspasos de una área a otra deberá ser autorizado por el Órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable, de la Unidad Financiera, para la reforma del presupuesto, solo hay un informe firmado por la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, con unos rubros de incremento y de disminución, en la cual creo Sr. Alcalde y compañeros Concejales que para ser la Reforma del Presupuesto que es Legal a petición suya, y con la venia del legislativo estamos en la capacidad Legal y Constitucional de hacer las reformas que se crea conveniente a partir del primer semestre, pero no veo la apertura de habernos reunido para conversar del incremento y disminución, de la partida presupuestaria para varios sectores en la Parroquia la Unión hay un incremento de 400.000 dólares, excelente si hubiera más recursos si se pone mucho más, pero no estoy encontrar de que se haga hecho el incremento para La Unión, por lo que le pido a usted Sr. Alcalde y al seno del Concejo que este punto se suspenda y se trate en la Sesión posterior que nos sentemos a conversar con usted y los compañeros Concejales con los Directores con el Financiero, el área de Contabilidad, el Sr. Procurador para darle una salida con salomónica, para que así sea equitativa, por lo que propongo y elevo a moción para que se postergué este punto del Orden del día para que sea tratada en la próxima Sesión, no sé si tenga apoyo de algún compañero Concejal.- **toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:**



GAD Municipal del Cantón Quinindé



compañeros Concejales, me parece bien lo propuesto por usted Sr. Concejal lo podemos suspender pero el problema es el tema del tiempo, aunque aquí está detallado de todo lo que se va a incrementar, dentro del presupuesto del año pasado no se ubicó todo el valor para la Parroquia La Unión, quedo pendiente \$ 250.000 dólares, el problema es el tiempo lo podemos hacer en el mes de septiembre nos quedan solo diez meses, solo en contratar un tema se demora de 30 a 90 días.- **toma la palabra el Sr. Concejal Rider Sánchez y dice:** sr. Alcalde desde que usted asumió la Alcaldía, hubo una armonía en cuánto a la toma de decisiones por parte de este Concejo casi todas las resoluciones ha sido en consenso evidentemente como dijo el compañero Concejal Zambrano, esta es una potestad conferida al Órgano Legislativo mi voto y exhortación siempre ha sido enmarcado en el Derecho y el debido proceso con todo respeto que se merece la compañera Presidenta de la Comisión de Presupuesto lo aprobado por este Concejo en meses anteriores fue una Ordenanza que regula a este Concejo, se establece Comisiones y estarán integrados por tres Concejales, quienes elaboran los informes técnicos para el respectivo debate y resolución, evidentemente estas hipótesis tiene que ser aprobadas en mayoría, por parte de la Comisión desde allí se está partiendo he sugerido al Jefe de presupuesto para solución de rubros para efectos de un entendimiento mejor se haga un consolidado de todas las reducciones y disminuciones que se está haciendo en el presupuesto y se consolide en la asignación de gastos con la finalidad de saber dónde reducir y donde incrementar, de tal forma podamos estar claro en que se reforma y en que se va a invertir el presupuesto, aquí lo único que vamos a perder son unos días quiero conminar a los compañeros, que si tenemos que trabajar sábado y domingo lo hagamos, como usted lo ha dicho, hay que aprovechar el tiempo y si tiene que convocar el día domingo, para llevar acabo la sesión el día lunes, lo haremos, quiero sumarme a la moción del compañero Concejal Galo Zambrano.- **interviene el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** Sr. Alcalde y compañero Concejal Galo Zambrano, usted debería formar bien la propuesta porque solo está pidiendo que se elimine el punto seis, proponga la aprobación del Orden del día con la suspensión del punto número seis.- **toma la palabra el Sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** ya está presentada y apoyada la moción si usted quiere presentar otra moción hágalo.- **Toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** estoy de acuerdo que participemos todo pero como ya lo mencione el problema es factor tiempo.- **interviene el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** Sr. Alcalde suspenda el punto y convóquelos a ver si vienen los Compañeros de la Comisión de presupuesto **toma la palabra el sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** Sr. Alcalde y compañero Concejal si usted no está de acuerdo con mi moción lance otra, pero no ponga palabra en la boca de los demás Concejales es un Derecho Constitucional elevar a moción cuestionar y criticar y votar y abstenerme usted no pueden dudar de la capacidad de los otros Concejales, si usted quiere proponer otra moción hágalo ya que no está de acuerdo con mi moción que está apoyada pero no me juzgar diciendo que convoquen y a ver si vienen es una falta de respeto.- **interviene el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** sr. Alcalde y compañeros Concejales propongo y elevo a moción la aprobación del orden del día tal como dio lectura el Sr. Secretario, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **toma la palabra la Sra. Concejala Melissa Dueñas y dice:** apoyo la moción presentada por mi compañero Concejal Richard Moreira.- **Toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario existen dos mociones presenta la Moción #1, presentada por el compañero Concejal Galo Zambrano y la #2 por el compañero Concejal Richard Moreira y si no hay otra moción sírvase a tomar votación .- **interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice:** Sr. Alcalde existe dos mociones presentada la moción #1 que es presentada por el Sr. Concejal Galo Zambrano la misma que es apoyada por el Sr. Concejal Rider Sánchez y la moción # 2 es presentada por el Sr. Concejal Richard Moreira Palma, la misma que tiene apoyo por la Sra. Concejala Melissa Dueña, por lo tanto se procede a tomar la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: AUSENTE



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Concejala Melissa Dueñas Palma: A FAVOR de la MOCION #2

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; AUSENTE

Concejal Richard Moreira Palma: A FAVOR MOCION #2

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: A FAVOR MOCION #1

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: Sr. Alcalde y compañeros Concejales en toda reunión hay momento de controversias y armonía, en lo que tiene que ver con la conformidad de este Órgano Legislativo, en la cual habido una serie de criterios en el pleno del Concejo, las dos partes tiene su criterio y las dos partes tiene su razón la Comisión presentada por la compañera Concejal Mary Carmen Urdánigo debe estar firmada por los tres miembros de la Comisión, es considerable también aprobarlo en esta sesión de Concejo por el factor tiempo y así poder ejecutar las obras, quisiera más que mi voto no sea un voto de conflicto, sino más bien si hay la necesidad de volver hacer una reforma del presupuesto por laguna necesidad para así se ubique los rubros en alguna Parroquias donde haya alguna necesidad prioritaria, y de esta manera pueda haber un grado de compactibilidad entre las diferentes GAD Parroquiales, para así evitar otro criterio conflictivo, ya que mi voto no es que va dar dirimente pero si me gustaría que al terminar esta Sesión se convoque a una reunión y se analice la reforma, si se puede emendar algo para apoyar a las demás Parroquias sería importante, para que esta Administración y este Concejo se desarrolle de la mejor manera, con este criterio y respetando el criterio de los demás compañeros ya que tiene toda el derecho de opinar, voy a votar a favor pero con la opción que se dé el análisis de la Reforma a favor de todos los sectores A FAVOR MOCION #2

Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: AUSENTE

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: cada una de los criterios de mis Compañeros Concejales tienen algo de razón, pero pienso que debemos organizarnos un poco más, por lo tanto mi voto es EN BLANCO

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: Sr. Alcalde no quiero que piense que estoy entrando en polémica, por lo que no hay el informe de la Comisión de presupuesto firmado por los tres Concejales, no podemos romper el orden constituido para que esta situación se anexe mi propuesta que nos sentemos a dialogar y la sesión de Concejo se haga en armonía, mi voto es A FAVOR MOCION # 1

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: A FAVOR MOCION # 2

Interviene el Sr. Secretario y dice: Sr. Alcalde la moción presentada tiene CUATRO (4) VOTOS A FAVOR DE LA MOCION #2, Y DOS (2) VOTOS POR LA MOCION #1 Y UN VOTO EN BLANCO, DOS VOTOS AUSENTES. **EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DIA TAL COMO SE DIO LECTURA.-Toma la palabra el Sr Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.-

Interviene el Sr. Secretario **Abg. Richard Mora Álava** y dice: **SEGUNDO PUNTO: COMISIONES.-** Sr. Alcalde y Sres. Concejales, nos hay comisiones.- **toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario siguiente punto.- **toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: TERCER PUNTO.- INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.- toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:**

compañeros Concejales y amigos que nos acompañan en esta Sesión de Concejo quiero felicitar a los compañeros Concejales que nos estuvieron acompañando en las



GAD Municipal del Cantón Quinindé



festividades, en los 51 años de Cantonización un agradecimiento a todos los trabajadores y empleados y contratados de la Institución Municipal que hicieron un trabajo importante durante la festividades del Cantón Quinindé a todas las Instituciones Públicas y Privadas, y a las autoridades que se hicieron presente en los diferentes actos de las festividades, el día viernes 6 de julio en la sala de Alcaldía convocamos a los medios de prensa locales y Provinciales a los dos días de haber finalizado las festividades dimos un informe detallado de los dineros invertidos de los 51 años de Cantonización para que la ciudadanía tenga conocimiento en que se invirtió en el año 2018 en la festividades, el día lunes 09 de julio luego del acto cívico, pudimos atender a todas las comisiones que nos visitan de los distintos sectores, en la cual estamos dando solución de acuerdo a nuestra posibilidades atendemos a la ciudadanía de Quinindé, el día martes estuvimos legalizando documentos en la atención de asunto internos y administrativos, el día miércoles tuve la oportunidad de viajar a la ciudad de Quito, donde mantuvimos reuniones importantes con Banco de Desarrollo igual manera visite el Ministerio de Finanzas para tener conocimiento firme, sobre el IVA que va a ser devuelto a la Institución Municipal mediante proyectos presentado al Banco de Desarrollo, me reunido en SENAGUA y SEMPLADES y Banco de Desarrollo, a fin de mes nos supo manifestar el representante Humberto Cholango y tendríamos la noticia del dinero de vamos hacer subsidiado el 57 % del sector Quinindé de los que tiene que ver agua potable, el día de ayer jueves se atendió a la ciudadanía de Quinindé y en lo que tiene que ver con legalización de documentos, el día viernes quiero agradecer al Abogado Encalada que tuvo una reunión con el CNC (Concejo Nacional de Competencias), en la sala de Alcaldía en la cual participaron algunos Directores de la Institución Municipal, quiero invitarlos para el día de mañana sábado vamos a inaugurar una obra en el Recinto Chucaple, a las 15 : 00 pm para poder inaugurar una obra más.

Sr. Secretario siguiente punto.- **toma la palabra el secretario Abg. Richard Mora Álava y dice:** sr. Alcalde el **CUARTO PUNTO.- APROBACION DEL ACTA N.-018 DE SESION ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2018.-** toma la palabra la Sra. Concejala Mary Carmen Urdánigo y dice: Sr, Alcalde y compañeros Concejales propongo y elevo a moción la aprobación del Acta N.-018 de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de junio del año 2018, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- toma la palabra el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice: apoyo la moción presentada por la compañera Concejala Mary Carmen Urdánigo.- A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice: Sr Secretario, sino hay otra moción sírvase tomar votación.- **Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice:** Sr. Alcalde existe una moción presentada por la Sra. Concejala Mary Carmen Urdánigo, que es apoyada por el Sr. Concejal, Richard Moreira Palma, por lo tanto se procede con la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: AUSENTE
Concejala Melissa Dueñas Palma: no estuve presente en la Sesión anterior por lo tanto mi voto es en ABSTENCION
Concejala Diana Carolina Lara Valencia; AUSENTE
Concejal Richard Moreira Palma: A FAVOR



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A FAVOR

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: no estuve presente en la Sesión anterior por lo tanto mi voto es en ABSTENCION

Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: AUSENTE

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A FAVOR

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: A FAVOR

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: A FAVOR

Sr. Alcalde la moción presentada tiene CINCO VOTOS A FAVOR incluido el voto del Sr Alcalde, Y DOS VOTOS EN ABSTENCION Y DOS VOTOS AUSENTE. **En consecuencia, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: APROBAR EL ACTA N.-018 DE SESION ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2018.-**

interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice: Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- **Toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y AUTORIZACION POR PARTE DEL CONCEJO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO AL ART. 473 DEL COOTAD PARA LA PARTICION JUDICIAL DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES, HARO OÑATE RUBEN Y LA SRA JARAMILLO SANCHEZ MERCEDES BEATRIZ DISPUESTO MEDIANTE DEPRECATORIO A LA SRA. JUEZA ABOGADA GYNA MARGARITA SOLIS VISCARRA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DEL CANTON QUITO.-** .- A continuación toma la

palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice: Sr Secretario y Sres. Concejales he invitado al Dr. Jorge Torres ya que está contratado como asesor Jurídico para que nos dé una explicación a los Sres. Concejales sobre este punto.- **interviene el sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales tuve una interrogante el día de ayer con los Abogados de la Institución, aquí hay una división conyugal del Sr. Haro con la Sra. Mercedes, en la cual la Sra. Mercedes demanda pero aquí se encuentran muchos bienes tanto del Cantón Quito, Cotacollao, en Santo Domingo, tiene bienes en el Cantón La Concordia, y en la Parroquia La Unión, y en el Cantón Eloy Alfaro, tienen bienes en 5 provincias porque nos entregan la Sra. Jueza y nos direcciona para que este Concejo Municipal de Quinindé tome las directrices, de hacer legal la partición de estos bienes, pienso y propongo sr. Alcalde en el Concejo pleno que se le exhorte a la Sra. Jueza que especifique su petitorio en cuanto al Concejo Cantonal Quinindé, resuelva todo lo pertinente que son parte de la jurisdicción del Cantón Quinindé, es que nosotros no podemos resolver parte de los bienes de un sector Cotacollao del Cantón Quito, como vamos a poder legislar sobre bienes que se encuentren en la Provincia Tsachila, y del Cantón la Concordia como el Cantón Eloy Alfaro, cuando nosotros tenemos nuestra Jurisdicción, creo Sr. Alcalde y compañeros Concejales que la Sra. Jueza debería direccionar, esta partición de bienes a cada uno de los sectores donde se encuentra asentado cada uno de ellos, es mi criterio que este Concejo debería hacer llegar un documento para que la Sra. Jueza de Pichincha para que direcciona a los Cantones respecto donde se encuentra los bienes.- **toma la palabra el Dr. Jorge Torres y dice:** buenas noches señor Alcalde y señores Concejales, con la pre disponibilidad quiero hacer un corto preámbulo en base a los efectos jurídicos que se produce desde un inicio, algo que nos puede ocurrir a todos los que somos casados o unidos podemos tener varios bienes a nivel nacional o internacional, según la información que nos llega aquí esta pareja a más de divorciarse a procedido a realizar el inventario de bienes, por lo visto fue hecho en la ciudad de Quito, donde se



GAD Municipal del Cantón Quinindé



inventariaron todos los bienes que tenía esta pareja, y lo que nos llega a nuestra jurisdicción es la demanda para lograr lo que busca la parte concluyente, que es separar los bienes es decir que parte le corresponde a la ex esposa y la parte que le corresponde al ex esposo, efectivamente esta pareja tiene radicado su domicilio en la ciudad de Quito y los procesos judiciales, se plantean de acuerdo a la jurisdicción de las dos personas que es en la ciudad de Quito conforme consta en la documentación de citación, se plantea haya el juicio con todos los bienes por eso nos remiten a nosotros la demanda en un juzgado por tipo de competencia juzgado de la niñez y adolescencia, nos notifican a través de deprecatorio, a nosotros nos ponen en conocimiento del Art. 473 del COOTAD, nos establece que el concejo debe dar un informe favorable para que el juez en la parte final proceda a dividir, a nosotros nos ponen en conocimiento por supuesto todo el proceso pero nos da identificando que bienes, nos corresponde seleccionar los bienes que corresponde al Cantón Quinindé, la parte interesada nos emitió la demanda con los certificados de registro de la propiedad con las escrituras, esa documentación nos permiten identificar y excluir los de la ciudad de Quito, y del Cantón Eloy Alfaro, para que únicamente concéntranos en el Cantón Quinindé.- **toma la palabra el Sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** Abogado lo que pasa es que el documento que emite la Sra. Jueza, dice que no se puede realizar la partición si no hay un informe favorable respectivo del Concejo, ella aquí nos esta señalando que este Concejo, dará el informe solo sobre los bienes que se encuentran dentro del Cantón Quinindé, ella prácticamente nos da a entender que nosotros vamos a legislar todos los bienes de las Cinco Provincias, a eso me refiero si ustedes están de acuerdo que legislemos solo los bienes que se encuentran dentro de la Jurisdicción del Cantón Quinindé, allí si estamos de acuerdo nosotros no podemos legislar una partición de Bienes, de Cotacollao que pertenece al Canto Quito y de Eloy Alfaro, solo debemos legislar los bienes que están dentro del Cantón Quinindé.- toma la palabra el Dr. Jorge Torres y dice: recordemos que el año pasado entro en vigencia el COGEP que deroga el código de procedimiento civil, y esta nueva normativa establece nuevas reglas de cómo se sustenta los procedimientos Judiciales, la jueza no es que nos manda a nosotros aquí tenemos es una demanda donde la parte accionante señala todos los Bienes, en una segunda acápite donde tenemos marcado es donde la parte recurrente especifica los Municipios que deben ser notificados a nosotros como Quinindé solo la parte que nos corresponde, no podemos nosotros dirimir o decidir y pero aprobar de Cotacollao y de Eloy Alfaro por su puesto en la demanda indica todo esto.- **toma la palabra el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** Abogado creo que en el punto cinco se debería especificar todos los bienes que se encuentran en el Cantón Quinindé.- **toma la palabra el Dr. Jorge Torres y dice:** por eso se adjuntó documentos de certificados de bienes, de área rurales que están ubicados en el Recinto Limón como dice la demanda.- **interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez y dice:** cuál es la parte pertinente de este punto que establece la COOTAD.- **toma la palabra el Dr. Jorge Torres y dice:** el art. 473 del COOTAD, **interviene el Sr. Concejal Rider Sánchez y dice:** dentro del COOTAD las atribuciones del Concejo es conocer, los asuntos que sean sometidos a jurisdicción donde esta lo resolver.- **toma la palabra el Dr. Jorge Torres y dice:** le leo el Art 473 del COOTAD, Partición Judicial y Extrajudicial. De Bienes Inmuebles.- en el caso de partición de bienes inmuebles los jueces ordenaran que se cite con la demanda a la Municipalidad del Cantón o Distrito Metropolitano, no se podrá realizar la partición si no con informe favorable, del respectivo Concejo si de hecho se realiza la partición será nula, por visto que en este caso no hay consenso de pareja ya que es controvertido y nos



GAD Municipal del Cantón Quinindé



piden que sea solo un informe favorable a que nos referimos es en el sentido de estos Bienes que hemos remitido con la copia de escrituras, con esto justificamos que es en el Cantón Quinindé, con la información llegada porque al final de este proceso, le va a decir el juzgador lo que le corresponde a cada persona.- toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice: Sr. Alcalde y Sres. Concejales respecto a lo que se refiere al Art. 473 del COOTAD, establece una atribución al Concejo, a probar las partición en sentido que explica el sr. Concejal Jaime Sevillano es que el Concejo aprueba la partición de acuerdo al Art. 473 del COOTAD, sobre los bienes que están ubicados en la jurisdicción del Cantón Quinindé, en ese sentido le propongo que pueden mocionar en ese aspecto, para que puedan usted proceder con la aprobación.- **toma la palabra el Dr. Jorge Torres y dice:** algo que quiero aclarar solo podemos dar informe favorable a propiedades que están a nombres de ellos, por eso estamos en base a certificado del Registro de la propiedad pero aquí existe, dos promesa de compra venta porque son mera expectativa eso ya no es problema nuestro si no de ellos, lo que debemos hacer es aprobar lo único que consta en los certificados de Registro de la propiedad, las que son promesas que consta en el punto 7.- **toma la palabra el sr. Concejal Rider Sánchez y dice:** Dr. Me surge una duda de acuerdo a las posesiones no asegura una pertenencia de dominio.- **toma la palabra el Dr. Jorge Torres y dice:** esto es una promesa que generar una expectativa en la posesión de un predio se dice posesión porque la tiene con ánimo de señor y dueño, aunque reputa otra persona en reclamar la promesa de compraventa es reconocer que se le promete comprar o vender pero reconociendo que la otra persona es propietario.- **toma la palabra el Dr. Jorge Torres y dice:** antes que realicen la moción y se refiera a la parte específica, ya que es la preocupación de usted a lo mejor con todo respecto nosotros los Abogados manejamos mejor de cómo se ubican las figuras jurídicas, y que debemos demandar por lo que hago mención para que eleve la moción el 7.1.5 y el 7.1.6 son los puntos de la demanda donde se especifica los Bienes que están dentro del Cantón Quinindé, para que sean más directo y específico.- **toma la palabra el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales, propongo y elevo a moción por parte del Concejo de acuerdo a lo establecido al Art. 473 del COOTAD para la Partición Judicial de Bienes, de la sociedad conyugal de los señores HARO OÑATE RUBEN Y LA SRA JARAMILLO SANCHEZ MERCEDES BEATRIZ sobre los bienes que tienen en la jurisdicción del Cantón Quinindé, de acuerdo al informe sería el 7.1.5 y el 7.1.6 mediante deprecatorio a la Sra. jueza Abogada Gyna Margarita Solís Viscarra Jueza de la Unidad Judicial del Cantón Quito, si tengo apoyo de alguna compañero Concejal.- **toma la palabra la Sra. Concejala Mary Carmen Urdánigo y dice:** apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Richard Moreira Palma.- **A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr Secretario, sino hay otra moción sírvase tomar votación.- **Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice:** Sr. Alcalde existe una moción presentada por el Sr. Concejal Richard Moreira Palma, que es apoyada por la Sra. Concejala, Mary Carmen Urdánigo, por lo tanto se procede con la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: AUSENTE
Concejala Melissa Dueñas Palma: A FAVOR
Concejala Diana Carolina Lara Valencia; AUSENTE
Concejal Richard Moreira Palma: A FAVOR



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: acogiéndome al art. 473 del COOTAD, que es sobre la partición de bienes que sea solo los bienes que sea de la jurisdicción del Cantón Quinindé, con esa observación mí voto es A FAVOR

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: A FAVOR

Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: AUSENTE

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A FAVOR

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: A FAVOR

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: A FAVOR

Sr. Alcalde la moción presentada tiene SIETE VOTOS A FAVOR incluido el voto del Sr Alcalde, y TRES VOTOS AUSENTES. **En consecuencia, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: DE ACUERDO AL ART. 473 DEL COOTAD APROBAR LA PARTICIÓN JUDICIAL DE BIENES Y OTORGAR EL INFORME FAVORABLE ACERCA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES HARO OÑATE RUBEN Y LA SRA JARAMILLO SANCHEZ MERCEDES BEATRIZ SOBRE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN QUININDÉ, DE ACUERDO A LA DEMANDA SERIA EL 7.1.5 Y EL 7.1.6, RESPECTO AL DEPRECATORIO DE LA SRA. JUEZA ABOGADA GYNA MARGARITA SOLÍS VISCARRA, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DEL CANTÓN QUITO.-** Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- toma la

palabra el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: **SÉPTIMO PUNTO: ANALISIS Y APROBACION DEL CONCEJO A LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 255, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 260 DEL CODIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD).-** toma la palabra el sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice: Sres. Concejales en este punto sobre el análisis y aprobación del Concejo sobre la reforma del presupuesto, he manifestado la contratación de obras de la Parroquia Viche y del Barrio Bellavista, el sr. Jefe de presupuesto me manifiesta que el trabajo del departamento Financiero esta emitido lo que es Barrio 8 de junio, Barrio 6 de diciembre y de la parroquia Chura, esas partidas ya están comprometidas, es por eso que no están porque ya están dirigidas en el portal de compras públicas, para poder llevar adelante las contrataciones de estos sectores, ya que realidad económica de este año y las alícuotas son reducidas. Sr. Jefe de presupuesto por favor.- **toma la palabra el Sr. Raúl Alcívar y dice:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales buenas noches en base, a este punto es la primera reforma del presupuesto semestral del 2018, de acuerdo al Art. 260 del COOTAD, se haber la necesidad en base a la reforma Institucional, se está haciendo la disminución de partidas en base a las necesidades que requieren el Municipio, en si en lo que son gasto de vehículo, gasto de maquinaria en principal de obras públicas en lo que es la apertura de caminos, y la construcción de canchas, el asfaltado para la Parroquia La Unión, materiales para diferentes Parroquias, también se necesita las parte de repuesto para las maquinarias, estamos haciendo un incremento en la construcción de aceras y bordillos, y además para la reparación de obras e infraestructuras, entonces se está reduciendo de partida en la que se hizo un análisis, les explico algo Sres. Concejales el presupuesto las alícuotas están llegando un millón ochenta mil, en la cual en reducción estamos hablando de un 15 a 20 %, que sumaría a un millón ciento cincuenta mil, al presupuesto que era del 2017 aprobado por el Concejo por eso es un poco difícil al área financiera considerar el gasto por las obras



GAD Municipal del Cantón Quinindé



que están presupuestada, en eso tengan presente en lo que es la reducción de las alícuotas por parte del Banco del Estado, allí tiene ustedes ya detalladas las reformas que se van a realizar en beneficio de la Institución, en la cual el Sr. Alcalde ha hecho un análisis con el área Financiera.- **toma la palabra el Sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** Sr. Alcalde y compañeros Concejales aprovecho ahorita que se está tratando la reforma del presupuesto no sé si puede dejar un rubro Sr. Alcalde, ayer estuvimos la visita del Ing. Duque ex Subsecretario del Medio Ambiente parece que se están moviendo mucho los srs. Donde se encuentra ubicado la estaciones de bombeo en especial lo que están cerca de la piscina de tratamiento, en la cual acompañe al Ing. Duque tenemos que movernos rápido si no nos puede venir una sanción por parte del Ministerio del Ambiente están tratando de contratar la estación de Bombeo es un bomba de tiempo no funciona para nada la estación de bombeo tiene que haber dos bombas y las dos están dañadas y todos los desechos están yendo directamente al río, por un cajón que está allí esta gente creo que se van a ir a Quito, el Ing. dice que hace falta la construcción de una rejilla porque se están yendo los desechos con otros tipos residuales, saliendo por la parte de debajo de la calle que queda una escuela, nos fuimos a la planta de tratamiento de aguas residuales y eso está abandonado eso está dando a notar que está abandonado y no dan seguridad, si llegan a venir los representante del Banco del Estado hace un inspección para que nos den un crédito para el alcantarillado no nos van a dar, si llegan los del ministerio del Ambiente nos van a poner una multa sumamente fuerte da pena de ver como la infraestructura se está deteriorando, no hay mantenimiento y no está pasando los desechos la estación de bombeo no está funcionando, me gustaría que este Sr. Patricio Duque que es especialista converse con usted para ver de qué manera nos puede ayudar a solucionar el problema con el personal de aquí mismo del Municipio.- **toma la palabra el Sr. concejal Richard Moreira Palma y dice:** respecto a lo que dice el compañero Concejal Jaime Sevillano, quisiera acogerme a la palabra que el compañero hace mención verdad que si es preocupante la Empresa Municipal de Agua Potable es la responsable, de que le sistema tanto del sistema uno y dos y las piscinas de oxidación, estén funcionamiento es responsabilidad de la Empresa se debe hacer un memorándum al Gerente de la Empresa, para que visite las estaciones uno y dos y las piscinas para ver el funcionamiento de las mismas ya que el compañero hace mención que no están funcionando y eso estaba funcionando entonces que está pasando que se dé un informe para poder tomar los correctivos necesarios.- **A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** habrá que realizar este documentó en la cual nos ayude a buscar la solución al problema, en la reforma tenemos el tema de consultoría por el tema del medio ambiente si está considerado los valores económicos.- **interviene el sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** cuál es la propuesta de la reforma del presupuesto sin embargo veo que hay algo de contradicción de algunos concejales que votaron, por la segunda propuesta porque ellos votaron para que se haga la reforma tal como está establecido y ahora están pidiendo que se deje un presupuesto para el tema de la piscina de oxidación, estos problemas que existen en la planta del alcantarillado de Quinindé y de la Parroquia La Unión se soluciona con dinero es por eso que pedí que se postergue para dialogar, ya que hay tema neurálgico que afecta a la salud de nuestro Cantón, y no fue considerado mi propuesta más bien consideran obras de regeneración urbana, pero sin embargo no se está tocando lo que es la salud, por otro lado quiero dejar constancia que aquí estuvo una Comisión del Barrio Paraíso “2”, que hay una obra que está presupuestada pero que no alcanzaba para culminación de dicha obra , aquí usted y varios Concejales se



GAD Municipal del Cantón Quinindé



pronunciaron que en la reforma del presupuesto se iba a incluir esto que se le va a decir a este Barrio y a la ciudadanía con el tema de la estación del Bombeo que esta botado, esto se soluciona con dinero no solo es importante la obra, de regeneración Urbana de embellecer a la ciudad, pero los desechos de aguas hervidas están saliendo tal como salen de los inodoros, eso es una irresponsabilidad **- toma la palabra el sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** compañero Concejal Galo Zambrano no es que nosotros estamos pidiendo que no se ponga un presupuesto de la planta de bombeo uno y dos si no que estamos trayendo a conocimiento el compañero Concejal Jaime Sevillano, porque justamente hizo un recorrido con un profesional y pudo observar que estas plantas no están funcionando lo que está haciendo es una sugerencia al sr. Alcalde a la Empresa de agua potable y alcantarillado para que haga una visita y de un informe sobre el funcionamiento y no es que se está pidiendo que se ponga un presupuesto, ya que el presupuesto para el año 2018 está aprobado, hoy es la primera reforma que se está sometiendo al Concejo eso no significa que sea la última reforma que puede realizar en este año podemos hacer las reformas que sean necesaria de aquí hasta diciembre, si más adelante ahí la necesidad de hacer una reforma para lo que usted está pidiendo se lo hará, todo depende de la situación económica del Gobierno Municipal y de las alícuotas, **-A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:-** compañeros Concejales estas reformas la vamos hacer, gracias al ahorro que hemos realizado ya que los ingresos de las alícuotas las han reducido, el ahorro que hemos tenido en subsistencia, de viáticos, y ciertos movimientos que hemos restringido, ya que la situación económica del Municipio está bastante compleja, ya que estamos para asumir este resto y seguir luchando por nuestro Cantón. **- toma la palabra el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** Sr. Alcalde quiero proponer y elevar a moción la aprobación del Concejo LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 255, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 260 DEL CODIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD), hago mención de las siguientes reformas primero hago mención de las partidas de donde se va a sacar recursos que no están siendo utilizados para poder traspasar a la partida de incremento, vamos a disminuir de la partida de vehículo y vamos a disminuir \$25.000 dólares, de la partida consultoría y asesoría e investigación especializada \$20.000 dólares, de la partida maquinaria e equipos \$20.000 Dólares, de la partida de estudios diseños y proyectos \$20.000 dólares, de la partida estudio y diseños y proyecto \$29.400 dólares, reparación y adecuación de obras de infraestructura \$50.000 dólares, estudio y diseños y proyecto \$ 50.000 dólares, regeneración urbana de varios lugares del Cantón \$600.000 dólares, partida de construcción e edificación \$200.000 dólares , partida de construcción e edificación \$135.000 dólares, construcción del cementerio Fundo Limón \$ 45.000 dólares, estas son las partidas que se van a reducir para luego dar las de incrementos, líneas redes e instalación eléctricas \$30.000 dólares, partida de mantenimiento y reparaciones de obras e infraestructura \$70.000 dólares ,partida de terrenos \$25.000 dólares, partida de mantenimiento de obras e infraestructura \$95.000 dólares, total de la disminución de las diferentes partida es \$ 1'414.000., esas partidas que se han disminuido algunos rubros van a pasar a las siguientes partidas ya que es una trasferencia de partidas, se incrementan en la siguientes partidas, en la partida de gastos de vehículos \$65.000 dólares, en la partida de maquinarias y equipos \$150.000 dólares, en la partida de construcción de canchas y uso múltiples \$130.000 dólares, esta es la partida que va a ir para el Barrio Paraíso "2", hay \$100.000 dólares que se le suma



GAD Municipal del Cantón Quinindé



\$130.000 dólares sería \$ 230.000 dólares.- **toma la palabra el Sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** aquí en la de incremento donde dice en la partida de construcción de canchas de uso múltiple \$130.000 dólares, esta partida no es de construcción de cancha de uso múltiple es de regeneración urbana allí se va hacer es adoquinado y construcción de aceras y bordillos, y la alcantarilla de agua lluvias, creo que está mal planteada.- **interviene el sr. concejal Richard Moreira Palma y dice:** revisa bien el presupuesto, es en la partida generalizada y allí va el detalle, por eso digo es partida va en la 360.7.5.01.04.07.0.009. Dice Barrio el Paraíso”2” aceras y bordillos y adoquinados a eso va sumado los \$130.000, allí está bien detallado.- **toma la palabra el Sr. Concejal Rider Sánchez y dice:** la partida está bien solo es el detalle del concepto **interviene el sr. concejal Richard Moreira Palma y dice:** la partida de asfaltado de la Parroquia La Unión es de \$400.000 dólares, partida de materiales de construcción en diferentes obras es de \$ 75.000 dólares, partida partes y repuestos \$14.400 dólares, partida maquinaria e equipos mantenimiento \$60.000 dólares, partida consultoría asesoría e investigación especializada \$200.000 dólares, partida construcción acera y bordillo \$130.000 dólares, la partida de mantenimiento y reparación en obra de infraestructura \$95.000 dólares, eso da un total de 1”414.400 dólares si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** en la partida de reparación podemos utilizar en los problemas que hayan como en el Barrio 18 de Octubre.- **toma la palabra el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** Sr. Alcalde aparte de eso la empresa de agua potable y alcantarillado Municipal, el Gobierno Municipal le hace una asignación de \$120.000 dólares, mensual ella ya tiene su ingresa propios entonces esta Empresa tiene los ingresos propios más la asignación, mensual tiene que buscar la forma de buscar los recursos.- **toma la palabra el Sr. Ángel Torres Córdova y dice:** le comentarios compañeros Concejales la Empresa Publica después que ellos tenga su sueldo al día y que ellos estén cooperando normalmente ya que le estamos debiendo unos dólares, cuando se necesite para el sistema de agua de Palma Real, allí les transfiero los valores.- **toma la palabra la Sra. Concejala Mary Carmen Urdánigo y dice:** apoyo la moción presentada por el compañero Concejal.- **A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr Secretario, sino hay otra moción sírvase tomar votación.- **Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice:** Sr. Alcalde existe una moción presentada por el sr. Concejal Richard Moreira Palma, que es apoyada por la Sra. Concejala, Mary Carmen Urdánigo, por lo tanto se procede con la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: AUSENTE

Concejala Melissa Dueñas Palma: A FAVOR

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; AUSENTE

Concejal Richard Moreira Palma: A FAVOR

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A FAVOR

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: A FAVOR

Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: AUSENTE

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A FAVOR

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: sr. Alcalde permita razonar mi voto como manifesté anteriormente para que se postergue este punto de la reforma del presupuesto en ningún momento era con el ánimo de fastidiar si no tratar de consolidar criterios en beneficios de todos, no solamente de un sector y que se priorice caso por caso, lamentablemente en democracia lo que pesa son los votos, en ningún momento me voy a resentir por haber ganado la propuesta #2 queda plasmado que presente mi propuesta



GAD Municipal del Cantón Quinindé



para que se postergue para una próxima sesión de a Concejo para analizar, no se lo dio en este momento tender que sumarme a la mayoría pero dejando esta observación que no fue considerada por la mayoría del Concejo, para que se priorice las obras en los diferentes sectores y se priorice la salud como es de conocimiento público y del Concejo la dos planta de tratamiento están obsoleta deben verse dejado un presupuesto a la Empresa de agua potable para poder subsanar, este tipo de problema con esta observación mi voto es A FAVOR

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: bueno se ha llevado adelante esta reforma del presupuesto del año 2018, donde la realidad económica del Municipio es la que nos limita para llevar adelante trabajo y poder priorizar, como no voy a querer poner más presupuesto para Viche, Cube, Malimpia y La Unión, pero la realidad económica nuestra es otra, hay que ver ese punto de vista esperamos que a nuestro Gobierno tenga una mejor Economía para que se haga una mejor transferencia del Estado a los GAD, así poder tener mejor ingreso y recaudación y poder atender a todos los sectores del Cantón Quinindé, ya que a ninguna Parroquia se le ha quitado ningún centavo, el mismo Presupuesto tiene cada Parroquia, por eso mi voto es A FAVOR

Sr. Alcalde la moción presentada tiene SIETE VOTOS A FAVOR incluido el voto del Sr Alcalde, y TRES VOTOS AUSENTES. **En consecuencia, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE:** APRUEBAR LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 255, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 260 DEL CODIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD), - **SEPTIMO PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.-** Interviene el Sr. **Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y dice:** señores/as Concejales(as), habiéndose agotado todos los puntos del orden del día que han sido íntegramente tratados, declaro clausurada esta sesión ordinaria. Interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: siendo las 21H30 se da por concluida esta sesión de Concejo, y dispone la elaboración y suscripción de la presente Acta, la misma se incorpora al Libro de Actas del G.A.D.M. Quinindé a través de la Secretaría General.-,

Sr. Ángel Torres Córdova
**ALCALDE (E) GADMCQ.
GADMCQ.**

Abg. Richard Mora Álava
SECRETARIO DEL CONCEJO

CERTIFICACIÓN: En la ciudad de Quinindé, hoy viernes a los treces días del mes de julio del año 2018, siendo las veintiuno horas con treinta minutos, yo Abogado RICHARD MORA ÁLAVA en mi calidad de Secretario General del G.A.D. MUNICIPAL DE QUININDÉ, Certifico que las firmas de los miembros del órgano legislativo y que preceden son auténticas, las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, por haberlas suscrito en mi presencia.



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Abg. Richard Mora Álava
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO DEL GAD. MCQ.**